INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 Y FINAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA	DASA
NÚMERO DEL CONTRATO	MC 23-2022
FECHA APROBACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	28/06/2022
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA EVALUACION DE COBERTURA DE VACUNACION (EVC) Y DOS (2) MONITOREOS RAPIDOS DE COBERTURA DE VACUNACION Y EN ZONA RURAL Y URBANA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR
CONTRATISTA	WILSON QUINTERO PEREZ
NIT	1.065.882.113-5
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON QUINTERO PEREZ
CEDULA	1.065.882.113
VALOR DEL CONTRATO	19.999.600
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: El municipio cancelará las facturas y cuenta de cobro presentadas, que se cancelará al recibir a satisfacción el 100°/ de los bienes y actividades ejecutadas y contratadas, previa legalización de a obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejaré constancia dcl cumplimiento del servicio y entrada a Almacén del Municipio. Así mismo, el contratista deberá presentar a factura de cobra, y la especificación de costos unitarios y totales de los bienes entregados, acreditación del pago oportuno de los aportes respectivos a Salud, Pensión y Riesgo Laboral).
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) MESES
SUPERVISOR Y FECHA DE DESIGNACIÓN	ADRIANA DEL PILAR BLANCO CASELLES 24/08/2022

DATOS FINANCIEROS

CDP N°	0302
VALOR CDP	20.000.000
RP N°	0439
VALOR RP	19.999.600
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2 3.2.02.02.009.07.01 (Otros gestos en salud – Funcionamiento - FLS)

RELACIÓN QUE ACREDITA PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES DE PAGO APORTE
SALUD	7842834998	JULIO
PENSIÓN		
ARL		

CERTIFICO: Que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisora, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del convenio y que he verificado que el Contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

SUPERVISORA

Nombre	ADRIANA DEL PILAR BLANCO CASELLES
Identificación	49.666.396 expedida en Aguachica Cesar.
Cargo	Director DASA

En constancia se firma en Aguachica – Cesar, a los 6 días del mes de diciembre del año 2022